



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIP. FABIOLA RAFAEL DIRCIO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA
GPPRD

Dip. Fabiola Rafael Dircio

**Primer Informe de Actividades y Trabajo
Legislativo**

Resultados Tangibles

LXV Legislatura



A un año de ser electa como Diputada Federal por el Estado de Guerrero, doy cuenta del trabajo legislativo que he venido realizando.

Con base y de conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente, mi Primer Informe de Actividades Legislativas.



Amigas y amigos, una servidora siempre ha sido agradecida por el apoyo ciudadano que me permite, hoy en día, representarlas y representarlos en la máxima tribuna legislativa, por ello y atendiendo mi compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es un honor presentar mi primer informe de actividades como Diputada Federal.

Desde esta digna encomienda y con trabajo constante día con día, junto con mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario del PRD, hemos luchado por construir un México más justo, próspero y transparente.

Como mujer, hija, hermana, madre e indígena, siempre he mantenido un compromiso fiel con todos los sectores, particularmente con las mujeres y sobre todo con aquellas en condiciones de vulnerabilidad.

Hoy dignamente puedo asegurar que, desde este espacio legislativo he levantado la voz para hacer escuchar las necesidades y peticiones de la sociedad, una sociedad de a pie que pide y exige seguridad, empleo, salud, educación e igualdad.

Debo agradecer a mi grupo parlamentario en el que se me ha dado la posibilidad de participar en favor de la ciudadanía, un partido realmente cercano a la gente.



Valoro el apoyo que he recibido de las y los guerrerenses, en lo personal me enorgullece colaborar con y para ellos y ellas con acciones coordinadas desde el ámbito legislativo.

Ese apoyo es doblemente agradecido, pues en nuestro país hoy se vive un momento de crisis, tanto económica como política.

Existen complicaciones muy acentuadas que urgen resolver, entre ellas la situación de violencia que somete a muchas zonas del país, entre las que desalentadoramente debo decir que se encuentra el estado de Guerrero.

Asimismo, es notorio que la situación de los sectores más desfavorecidos en México no ha mejorado, lo que debe atribuirse como causa de una mala gestión de los programas de bienestar de carácter asistencialista y electorales, situación que arroja como resultado que, el 44 por ciento de los mexicanos, es decir alrededor de 56 millones de personas, se encuentren en el estadio de pobreza.

Hoy tenemos una inflación que afecta y detiene la recuperación económica, los precios aumentaron por arriba del 8 por ciento, el nivel más alto en 21 años, situación que afecta directamente economía de las familias en su poder adquisitivo en productos básicos como las tortillas.



Nuestro Grupo Parlamentario.



En el GP PRD hemos enfrentado durante este primer año de ejercicio un proceso antidemocrático, un proceso dictatorial que se pretende mimetizar con un proceder democrático.

Es por ello que se debe reconocer la pericia de la alianza partidista de contrapesos, a través de esta hemos logrado defensas férreas a favor de los y las mexicanas.

Desde el inicio de los trabajos legislativos de esta LXV Legislatura se propusieron tres objetivos claros



1. Impedir reformas constitucionales regresivas.
2. La defensa de los organismos autónomos.
3. La búsqueda de un presupuesto de egresos alternativo con visión socialdemócrata y de inclusión de todos los sectores.



Asimismo, ante la falta de una política gubernamental que proteja las fuentes de empleo y que garantice la estabilidad económica de las mexicanas y mexicanos es que el Grupo

Parlamentario del PRD ha sido parte coyuntural en la construcción de una alternancia, conscientes de que de esta forma impulsaremos propuestas que contribuyan a mitigar el efecto del estancamiento económico, político y cultural, además de ayudar a evitar que las familias pierdan su estabilidad.



Durante el primer año impulsamos propuestas con las finalidades de apuntalar el estado democrático y la procuración de justicia.

Otra vertiente legislativa es el correcto ejercicio de los derechos fundamentales de las y los mexicanos fortaleciendo los principios de universalidad, progresividad, interdependencia, transversalidad e indivisibilidad, igualdad, equidad y visión de futuro para una vida digna.

Las iniciativas presentadas forman parte de la línea política que ha caracterizado siempre al PRD con una lucha históricamente a favor de las causas más importantes de justicia e inclusión social, es decir a favor de la gente.





Iniciativas.

Las iniciativas presentadas por su servidora son parte fundamental del trabajo legislativo, por ello he estado atenta a que estas sirvan a la ciudadanía, que sean un mecanismo para impulsar la economía, la salud, la igualdad, la equidad y la protección de los derechos humanos.

1. Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

La iniciativa tiene por objeto revocar la autorización de usar o publicar el retrato cuando el uso, publicación o finalidad tenga por objeto dañar o menoscabar la integridad o imagen de la persona.

2. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

La iniciativa tiene por objeto garantizar y respetar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos en la toma de medidas para hacer frente al cambio climático. Para ello propone incluir al titular de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas como integrante de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; determinar que los recursos para apoyar la implementación de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático se destinarán a acciones para la



adaptación al cambio climático de los pueblos indígenas y afroamericanos.

3. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



La iniciativa tiene por objeto reconocer los derechos de las poblaciones afroamericanas e incorporarlos en la aplicación y alcance de

políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y el desarrollo nacional. Para ello propone incluir a las poblaciones afroamericanas en la legislación en la materia, a fin de que gocen de los mismos derechos que los pueblos indígenas y las comunidades rurales.



4. Que adiciona un artículo 266 Ter al Código Penal Federal.

La iniciativa tiene por objeto determinar que los menores de edad puedan levantar una denuncia por abuso sexual acompañados de algún síndico del ayuntamiento o el o la presidenta del DIF municipal. Para ello propone establecer que en caso de que la víctima de abuso sexual sea menor de dieciocho años, podrán ser acompañados a presentar la denuncia por alguno de los o las síndicos del ayuntamiento o el o la presidenta del Sistema Municipal DIF.





5. Que adiciona el artículo 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La iniciativa tiene por objeto computar el tiempo de la detención en toda pena en la que se imponga una sentencia.

6. Que adiciona un artículo 266 Ter del Código Penal Federal.

La iniciativa tiene por objeto establecer que las víctimas menores de 18 años podrán presentar su denuncia acompañados de alguno de los síndicos o del presidente del DIF.

7. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa tiene por objeto modificar el formato de la presentación del Informe Presidencial. Para ello propone: 1) establecer que, en la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República acudirá de manera presencial para presentar un informe en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país; y, 2) precisar que el Presidente de la República escuchará los posicionamientos respecto a dicho Informe por un representante de cada grupo parlamentario.



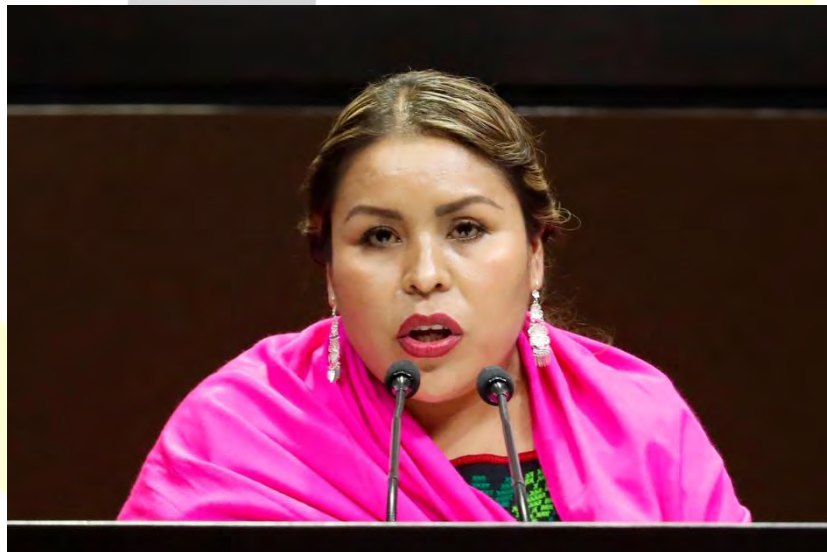
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La iniciativa tiene por objeto incorporar a los pueblos afromexicanos como beneficiarios de programas productivos de desarrollo rural sustentable.

Para tal fin se modifican los artículos 14, 15, 52, 56, 154, 157, 175 y 176 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

9. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

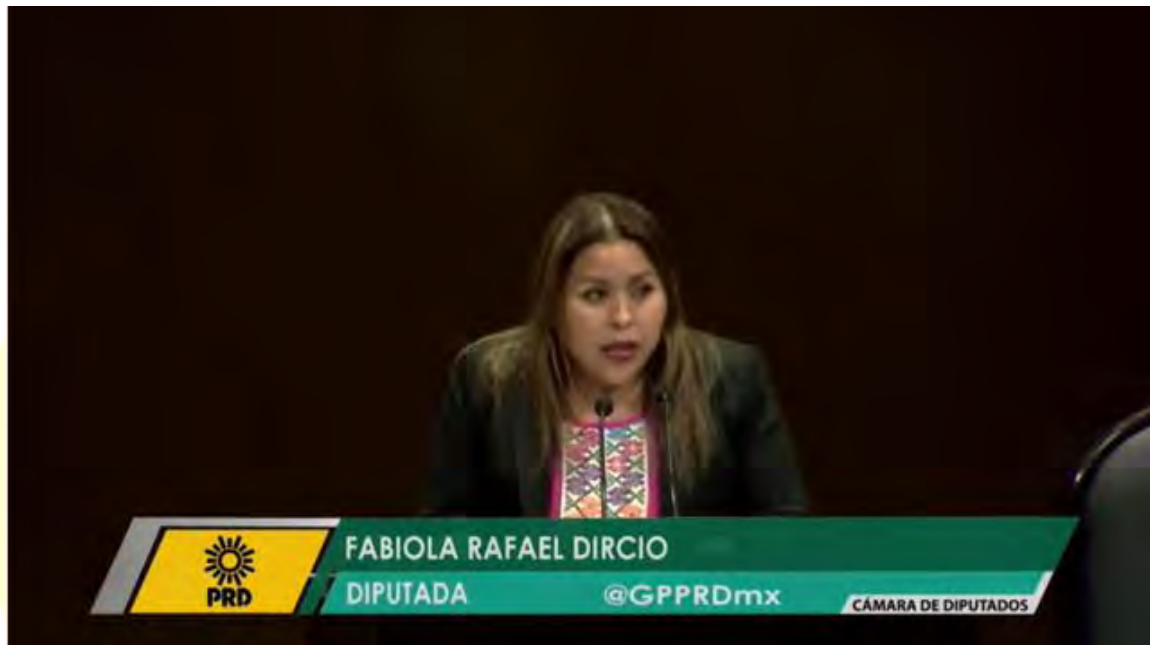
La iniciativa tiene por objeto sancionar a quien presente denuncia o querrela con la finalidad de obtener



un lucro indebido a sabiendas de su falsedad. Para ello propone imponer prisión de tres a ocho años y de doscientos a quinientos días de multa a quien presente denuncia o querrela en contra de otro, con la finalidad de obtener un lucro indebido, a sabiendas de su falsedad.



Puntos de acuerdo.



1. Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se atienda y procese a todo interno y personal que trabaja en los Centros de Readaptación Social federales, estatales y municipales que cometan cualquier delito que atente contra la integridad sexual de las personas privadas de su libertad y/o sus familiares.

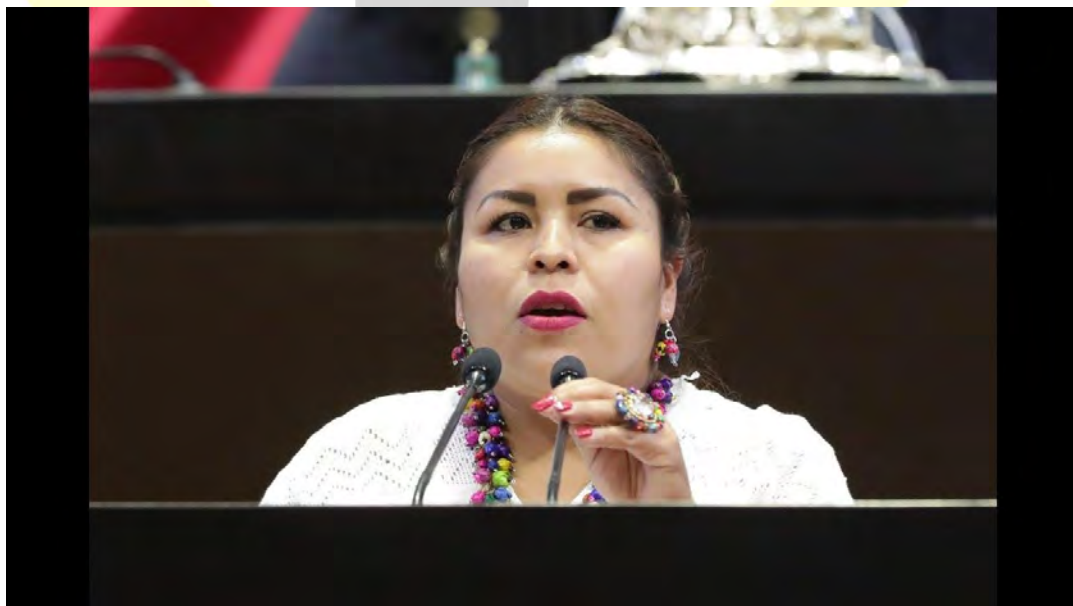


2. Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar como parte de la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 a la población infantil de los 5 a los 17 años de edad.
3. Por el que exhorta a la Secretaría de Salud sobre la vacunación infantil contra el Virus SARS-CoV-2 en México.
4. Por el que exhorta a la SECTUR y al gobierno de Guerrero, a activar los programas de fomento turístico con la finalidad de consolidar esa actividad en bienestar de la población.
5. Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, implementen un programa de salud, multidisciplinario y gratuito, para estudiar y, en su caso, atender las secuelas generadas por el covid-19.





6. Por el que exhorta a la SEGOB y a los gobiernos de las entidades federativas a realizar una revisión del marco normativo sobre la protección a periodistas e incorporen mecanismos de coordinación entre la federación y los estados para dicho fin.
7. Por el que exhorta a la SEGOB, a la Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI, a realizar un parlamento abierto y de consulta a los pueblos indígenas, que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa que propone trasladar las funciones del Inali al INPI.
8. Por el que exhorta a la SEGOB, a la SSPC y a la Comisión Intersecretarial para Reinserción Social y Servicios Postpenales a garantizar a todas las personas privadas de su libertad, los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





9. Por el que exhorta a la SEGOB, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las 32 entidades federativas, actualicen el Atlas Nacional de Riesgo.
10. Por el que exhorta al Ejecutivo local de la Ciudad de México, para que se publiquen y publiciten exhaustiva y detalladamente los informes existentes en relación al peritaje o peritajes de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y que la información relativa se presente sin sesgos políticos y se exhorta a la Junta de Coordinación Política a la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con el incidente de la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, del pasado día 3 de mayo de 2021.
11. Por el que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, dentro su análisis del PEF, se privilegie la participación del INPI.
12. Por la que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, se articule una correcta revisión y análisis, y en su caso, acompañamiento, y se garantice el respeto y los principios de debido proceso en la causa penal en contra de la activista Kenia Inés Hernández Montalván.



- 13.** Por la que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero y al ayuntamiento de Acapulco de Juárez para que, en un esquema de coordinación interinstitucional, se formalice una carta topográfica del Parque Nacional El Veladero.





Comisiones.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Una de las experiencias que me permito mencionar y agradecer a mi grupo parlamentario es el ser nombrada secretaria de la comisión de pueblos indígenas.

La labor en la comisión nos permite participar de la defensa de las 68 agrupaciones lingüísticas del país, procurar, cuidar y preservar la multiculturalidad que enriquece a nuestra sociedad.

En las distintas reuniones tanto de Junta directiva como ordinarias se ha demostrado el trabajo intenso, el compromiso al seno de la comisión que ha permitido avanzar en la dictaminación de la totalidad de los asuntos.



Otro tema que quisiera retomar, por la relevancia e importancia que le reviste, es la celebración del día de la Lengua Materna, mediante el cual se retomó el Proyecto de “Las Lenguas Toman La Tribuna”.



Este mecanismo permite que en las sesiones ordinarias de la LXV Legislatura iniciarán con el pronunciamiento desde la palestra legislativa de un discurso en lengua materna, a cargo de una persona representante de los pueblos indígenas, hasta por cinco minutos.





Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.



Con la finalidad de proteger a los individuos, grupos sociales y las comunidades de los efectos devastadores de los desastres naturales, la Cámara de Diputados coadyuva con el gobierno federal a través de la Comisión de Protección Civil, en la acción para preservar no sólo las vidas sino también los bienes materiales indispensables para la supervivencia y el desarrollo nacional.



En el periodo que compartimos de este primer año de ejercicio reconocemos ampliamente que, mediante el diálogo, la participación, la entrega sin reservas, la suma de voluntades, donde se reconocen las diferencias, pero se privilegie el bien general de la población.

Hemos logrado integrar propuestas solidas en beneficio de las y los mexicanos, las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión nos comprometimos desde el inicio a atender y cumplir con nuestra responsabilidad que es servir velar por su seguridad.

Por lo tanto, en el seno de esta comisión, hemos propiciado los mecanismos necesarios para la generación de sinergias entre los distintos grupos parlamentarios, con la finalidad contribuir a un México más fuerte en materia de gestión del riesgo y protección civil.





Gestión Social.



En el periodo que se informa realicé un análisis en el que concluyo que a largo de mi labor política como representante popular me he propuesto servir a los demás.

En este momento, como Diputada, tuve la posibilidad extraordinaria de hacerlo, en un momento de cambios y de grandes dificultades, ante los sucesos que golpearon a nuestro país con la pandemia del Covid-19 y su estadio de recuperación.

En estos es cuando se requiere ser un servidor cercano a la gente, escuchar las necesidades, opiniones y propuestas, su experiencia y requerimientos de cara a la recuperación después de dos años de difícil etapa de salud.



La sociedad ya se nota activa y participativa, busca dar atención a las necesidades de su comunidad y principalmente a las de su familia.

Las actividades de gestión social son un apoyo fundamental en esta nueva etapa, por ello es que mi mayor compromiso es desde el territorio y no desde el escritorio.





He sido una firme creyente de que es en la comunidad en donde nace el espíritu para generar un cambio social y desde ahí debe trabajarse para responder a la búsqueda de la superación de la pobreza, desde los ámbitos políticos, económicos, sociales.

Por ello una de las tareas más importantes consiste en afianzar los lazos sociales y en el caso particular de los pueblos originarios, de donde emana, es transcendental recuperar la identidad cultural.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIP. FABIOLA RAFAEL DIRCIO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA
GPPRD

Gracias
Diputada. Fabiola Rafael Dircio.